

### Funcionamiento del Programa Accede por cursos

<u>Curso en 2024/2025</u>	<u>Requisitos<sup>1</sup></u>	<u>Qué recibirán en septiembre</u>	<u>Fianza depositada<sup>2</sup></u>
Ed. Inf.	Consultar documento Ed. Inf. en la web	Libros de texto sin necesidad de devolución	-----
1º y 2º EP	-----	Libros de texto sin necesidad de devolución	-----
3º EP	-----	Libros de texto que deberán devolver en junio de 2025	50€
4º EP <sup>3</sup>	Entregar libros de 3ºEP de 2023/2024 el 20 de junio 2024 en perfectas condiciones y se les devolverá la fianza de 50€	Licencias digitales <sup>4</sup>	-----
5º EP <sup>3</sup>	-----	Licencias digitales <sup>4</sup>	-----
6º EP <sup>3</sup>	-----	Licencias digitales <sup>4</sup>	-----
1º, 2º, 3º y 4º ESO <sup>3</sup>	-----	Licencias digitales <sup>4</sup>	-----

<sup>1</sup> Todos los alumnos que no sean ya miembros deben inscribirse antes del 28 de junio.

<sup>2</sup> Esta fianza se depositará al recibir los libros en septiembre de 2024 y se recuperará al devolverlos en las condiciones pedidas en junio de 2025.

<sup>3</sup> Cursos con Chromebook.

<sup>4</sup> Licencias de uso libre, gratuito y sin necesidad de devolución durante un año de validez.

Soto del Real, 17 de junio de 2024

Estimadas familias:

Retomamos el Programa Accede para el curso 2024-2025, el programa de préstamos de libros de texto de la Comunidad de Madrid de adhesión voluntaria destinado a alumnos que cursen de 1ºEP a 4ºESO durante el curso próximo. No obstante, esta información podría cambiar ya que estamos pendientes de recibir las instrucciones definitivas de la Comunidad de Madrid.

### ¿Cómo unirse?

Los alumnos que deseen unirse al programa deberán **rellenar el formulario** siguiendo [este enlace](#). En él deben incluir el **ANEXO I** colgado en la web antes del **28 de junio de 2024**.

### ¿Los alumnos ya miembros deben volver a inscribirse?

**No** deben volver a inscribirse. **La renovación será automática.**

### ¿En qué consiste?

#### ***Ed. Infantil (2024/2025)***

En Educación Infantil cubre a casos concretos como alumnos con necesidades educativas especiales o con la renta mínima beneficiarios de la beca de comedor de la Comunidad de Madrid. Se subirá un documento a la web con más información ([enlace](#)).

#### ***1º y 2º Ed. Primaria (2024/2025)***

El alumno recibirá los libros de texto y no tendrán que devolverlos a final de curso.

#### ***3º Ed. Primaria (2024/2025)***

El alumno miembro recibirá los libros de texto del curso 2024-2025 y deberá devolverlos en perfecto estado de conservación que pasarán a formar parte del banco de libros del colegio. Si algún libro no estuviese en condiciones adecuadas o se hubiera perdido, la familia deberá proporcionarlo nuevo. Podéis consultar en la web las **INSTRUCCIONES** ([enlace al documento](#)) de conservación dadas los últimos años. Se les devolverá la fianza que se depositó de 50€.

#### ***Cursos con Chromebook 4º Ed. Primaria a 4º ESO (2024/2025)***

Las familias actualmente en estos cursos solamente deben inscribirse al programa Accede **si todavía no son socios**. Durante los primeros días de clase de septiembre de 2024 recibirán las **licencias digitales** de sus libros para el Chromebook. Estas son **gratuitas**, **no** requieren **fianza** y se pueden utilizar de forma libre, aunque **caducarán al año**. Una vez incorporados, la renovación en Accede será automática y mientras que siga vigente en estas condiciones, recibiréis las licencias digitales de forma gratuita.

### ¿Qué materiales están cubiertos?

Solo se cubre los libros de texto, **no** aquel **material** considerado **fungible** (*Workbooks*, cuadernos de Ed. Plástica, material escolar variado...). Esto se aplica también a las licencias, ya que solo se darán las de los equivalentes a libros de texto. **Se colgará una lista** especificando qué libros y licencias están incluidos por curso.

### ¿Cuándo se hará?

La recogida de libros de **3º Ed. Primaria** (2023/2024) tendrá lugar el 20 de junio 2024 (08:30 a 15:00) por Librería Salesiana. Se les devolverá la fianza que se depositó de 50€ al contado.

La entrega de libros (desde **Infantil** hasta **3º Ed. Primaria**) para el curso próximo se hará el 04 septiembre 2024 de 10:00 a 18:00.

### ¿Cómo hacer si quiero darme de baja del Programa Accede?

Si algún alumno ya miembro quisiera renunciar, debería enviar el *ANEXO IV* descargable en la página web ([enlace al documento](#)) y devolver sus libros a final de curso.

### ¿Qué se debe hacer si se abandona el centro el próximo curso?

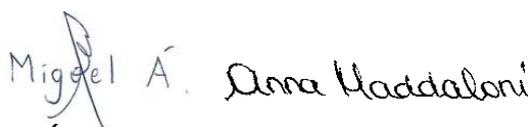
El alumno debe inscribirse y depositar sus libros aquí, pero también debe inscribirse al Programa en el centro de destino en que se matriculan. Desde nuestro centro se le podrá emitir un certificado de entrega de sus libros que le permitirá recibir los del curso próximo en el centro de destino. En caso de estar en un curso con licencias no debe devolver nada.

---

Todos los anexos y documentos mencionados están en el apartado correspondiente de la página web del centro: <https://soto.salesianos.es/colegio/programa-accede/>

Para más información o cualquier duda que os pueda surgir, podéis consultar a [coordinadoraccede@salesianoselpilar.com](mailto:coordinadoraccede@salesianoselpilar.com) o a [administracion@salesianoselpilar.com](mailto:administracion@salesianoselpilar.com). En cualquier caso, se irá informando puntualmente de las novedades que surjan.

Un cordial saludo



Miguel Ángel Merino Bravo y Anna Maddaloni  
Coordinadores del Programa Accede